

llen, manifiesta, que no teme sea combatido, puesto que lo en el expresado representa la opinion, teniendo sí a la defensa que pueda hacerse del mismo, pues que se presta a' alardes patrióticos, que habria que acallar, en las presentes circunstancias, siendo, a' su juicio, lo más patriótico, aprobarlo sin discusion.

Se aprueba
Se acuerda un voto
de gracia a' la Comi-
sion.

No pidiendo nadie la palabra en contra, fué aprobado unánimemente; y a' propuesta del Señor Hernandez de Aizra, se acordó un voto de gracias para la Comision informante =

Se acuerda interesar
a' Diputados y Sena-
dores, dirigiendolo expo-
sicion a' las Cortes

El Señor Alcalde expuso que la consecuencia del anterior acuerdo de aprobacion, es desestimar la instancia, que ha motivado el dictamen; y además hacer representacion a' las Cortes para que no se imponga gravamen alguno a' la exportacion del Capullo de seda, escribiendo el efecto, para que se tomen interés, a' los Señores Diputados y Senadores de la provincia.

§.

Quisiente sobre que
nos se interesan y
quien no de inter-
tes representante

Se acuerda conforme a' lo expuesto por el Señor Alcalde. El Señor Bautista añade que tambien debe escribirse a' otros Diputados y Senadores Murcianos, aunque no representen a' la provincia, tales como el Señor Lopez Parros, Senador por Madrid.

§.

Con este motivo, dice que los dos Diputados que han firmado la proposicion de Ley, representantes de Murcia, han sido sin duda sorprendidos, pero bueno es advertirlos.

§.

El Señor Alcalde contesta, que uno de los Señores Diputados a' que alude el Señor Bautista, que es el Señor Pulido, desde el momento que supo podia ser la proposicion desfavorable a' los intereses de Murcia, se ha ofrecido, segun carta que tiene a' la vista a' defender lo que el Ayuntamiento acuerde =